INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2019 "ADQUISICIÓN DE LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA INYECTABLE PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" – I.D. Nº 365.374.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **16 (dieciseis)** días del mes de **Julio** del año **dos mil diecinueve**, siendo las 10:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2019 "ADQUISICIÓN DE LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA INYECTABLE PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" – I.D. Nº 365.374,** convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, ABG. Pablo Lezcano Roa:

1- **Sra. Nathalia K. Duarte Aquino,** representante del Dpto. de Compras Menores de la D.O.C. – M.S.P.B.S.
2- **Abg. Elías Rodríguez,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.O.C. – M.S.P.B.S.
3- **Abg. Walter Troxler,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas – M.S.P.B.S.
4- **Dra Gloria Medina,** representante de la Dirección de Salud Bucodental – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **ID 365.374.-**
- Monto del Total del llamado: **G. 156.345.000.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por EL TOTAL.**
- Contrato: **CERRADO**
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas: **CODEX S.R.L. – LUIS FERNANDO ABBATE CARDOZO (CIRUMED) – DISPROMEH S.R.L. – DIPROAN S.R.L. – DENTAL CENTER S.A. y DENTAL GUARANÍ S.A.**
- Nota MSPyBS / DGGIES / DG N° 1269/2019, por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.
- Carta Invitación; Planilla de Especificaciones Técnicas y Adenda N° 1.
- Resolución D.G.A.F. Nº 635 de fecha 19 de junio de 2019 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Dictamen A.J. – D.O.C Nº 383 de fecha 11 de junio de 2019.
- Memorando DCM N° 157/2019 de fecha 16 de julio de 2019 por la cual han sido designados miembros del Comité de Evaluación:

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se verifica que la presente Contratación Directa cuenta con **C.D.P N° 2637/2019 de fecha 30/05/2019**, correspondiente al **PAC Institucional Nº 365.374**, por un importe total de **G. 156.345.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y seis millones trescientos cuarenta y cinco mil)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de fecha **16/07/2019**, siendo las **09:00 hs.**, se ha procedido a la apertura de sobre de la oferta de la siguiente empresa:

Dra. Gloria G. Medina Quiñonez
Jefa de Departamento Técnico
Dirección de Salud Bucodental
MSP y B.S.

Abg. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Natalia K. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Troxler P.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- DENTAL GUARANÍ S.A. Vigencia de la Oferta: 120 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 79. Correo Electrónico: dguarani@tigo.com.py	**G. 197.400.000.-**
2- DENTOPAR. Vigencia de la Oferta: 120 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 22. Correo Electrónico: dentopar@yahoo.com	**G. 9.450.000.000.-**
3- ANDRES H. ARCE S.A. Vigencia de la Oferta: 120 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 47. Correo Electrónico: licitaciones@aharce.com.py	**G. 311.850.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Durante el Acta de Apertura de Sobres, el representante de la Empresa DENTAL GUARANÍ S.A. – Juan Carlos Páez Colman, ha dejado la siguiente observación:

1) ***La empresa DENTOPAR presenta un error en el cálculo del precio total de la Planilla de Precios – dice: 9.450.000.000. Considerando que éste documento es de carácter sustancial, es motivo de descalificación en el acto de apertura.***

También la representante de la Empresa DENTOPAR – Sra. Rocio Limprich, ha dejado constancia de lo siguiente:

2) ***Dejamos constancia que por un error involuntario de tipeo se cargó en la planilla de ofertas el precio por caja del medicamento cotizado Gs. 90.000 debiendo haber sido el precio unitario de Gs. 1.800 y el total de la oferta de Gs. 189.000.000, pudiendo ser verificada la oferta con la garantía que corresponde al valor de la oferta real. Esperando se considere y así seguir en el proceso.***

Respuestas del Comité Evaluador:

Con relación a las 2 observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Sobres, el Comité de Evaluación procedió a verificar el documento: Planilla de Precios de la carpeta de oferta de la empresa DENTOPAR y se percata que efectivamente hubo un error el momento de establecer su precio unitario (cotizan por caja debiendo ser por unidad). Este comité entiende que se trata de un error en **UN DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL** y por lo tanto se procede a **DESESTIMAR la oferta de la empresa DENTOPAR y por consiguiente su oferta ya no continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON LA CARTA INVITACIÓN,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DENTAL GUARANÍ S.A.	ANDRÉS H. ARCE S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Gloria B. Medina Quiñonez
Jefa de Departamento Tecnico
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Aboy. Lidia Rodríguez
Mat. 20.560

Natalia R. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D. O. C. M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Otros documentos.		
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el Oferente, el Fabricante y/o Representante o Distribuidor (según sea el caso).	CUMPLE	No se visualiza en la oferta
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por el MSPBS, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentran en trámites de renovación.	CUMPLE	No se visualiza en la oferta
Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	No se visualiza en la oferta
Copia Autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y/o Fabricación vigente, emitido por el MSPYBS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	CUMPLE	No se visualiza en la oferta
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Practicas de fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de los depósitos de almacenamiento, del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	N/A	N/A
En casos de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales) deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos.	N/A	N/A

Dra. Gloria B. Medina Quiñonez
Jefa de Departamento Adquisiciones
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P y B.S.

Natalia K. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D.O.C - M.S.P y B.S.

En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentran en trámites de renovación ante el MSPBS, y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.	N/A	N/A
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	No se visualiza en la oferta
Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	No se visualiza en la oferta
Copia Autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y Consularizada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE
Muestra de lo ofertado: Es necesaria la presentación de muestra en el momento de la Apertura de Ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2017 o 2018.-	CUMPLE	CUMPLE

Observación: El Comité Evaluador deja constancia que: si bien se solicitaron por nota algunos documentos administrativos a la empresa ANDRES H. ARCE S:A. para analizar la capacidad financiera y la experiencia de la misma, como se establece en Carta Invitación y el cual se mencionan en el Punto 6 del Informe, se aclara que no le fueron solicitados algunos documentos necesarios para analizar su capacidad técnica y que en el presente Cuadro figura como: ***"no se visualiza en la oferta",*** debido a que se trata de la segunda mejor oferta en precios, ya que la primera mejor oferta en precios – DENTAL GUARANÍ S.A. cumple con todas las documentaciones solicitadas.
En caso de alguna eventual desestimación de la oferta de la empresa DENTAL GUARANI S.A., se analizaría la siguiente oferta y se le solicitarían las documentaciones faltantes.

5- CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas". Dicho informe arrojó como resultado lo siguiente:
Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:
Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) **los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;**

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia

b) **quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;**

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...
Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 3175/2019 de fecha 17de julio de 2019,** en la cual se menciona que los **representantes legales, socios y/o accionistas,** no registran datos en el SINARH; De este modo, concluimos que las firmas: **ANDRES H. ARCE S.A. y DENTAL GUARANÍ S.A., están habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.**

Dra. Gloria B. Medina Quiñonez
Jefa de Departamento Técnico
Dirección de Salud Ocupacionales
M.S.P y B.S. Mat. 20.660

Natalia K. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

6- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los *Artículos 57° y 59° del Decreto N° 21.909/03*, el Comité Evaluador ha solicitado a las Empresas:

1) Mediante nota de fecha 16/07/2019 remitida a la empresa **DENTAL GUARANÍ S.A.** se le solicita la presentación del siguiente documento:
   - ***DESGLOSE DE SUS PRECIOS correspondientes al Ítem N° 1, conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018.***
2) Mediante nota de fecha 16/07/2019 remitida a la empresa **ANDRES H. ARCE S.A.** se le solicita la presentación del siguiente documento:
   - **DESGLOSE DE SUS PRECIOS correspondientes al Ítem N° 1, conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018.**
   - **BALANCE GENERAL correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2016 – 2017 y 2018.**
   - **AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.**
   - **Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado a satisfacción del cliente, formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2017 o 2018).**
3) Mediante nota de fecha 17/07/2019 remitida a la empresa **DENTAL GUARANÍ S.A.** se le solicita la presentación del siguiente documento:
   - **Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.**
   - **Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.**

Las empresas **DENTAL GUARANÍ S.A. y ANDRES H. ARCE S.A.** remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Notas de fechas 17/07/2019, por lo cual cumple con los pedidos formulados por el comité, por lo tanto su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

7- RATIOS FINANCIEROS

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas **DENTAL GUARANÍ S.A. y ANDRES H. ARCE S.A.** en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación de la presente Contratación Directa.

EMPRESA: DENTAL GUARANÍ S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2016	Índice	2017	Índice	2018	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	9.170.223.222	2,41	10.493.367.212	2,03	13.510.312.171	2,23	2,22	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.806.601.611		5.162.999.295		6.050.193.822			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.806.601.611	0,38	5.162.999.295	0,38	6.050.193.822	0,36	0,38	CUMPLE
	Activo Total	10.016.759.404		13.472.137.097		16.634.947.826			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	1.012.215.316	0,20	1.938.754.419	0,39	2.055.749.985	0,41	0,33	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

Dra. Gloria B. Medina Quiñonez
Jefa de Departamento Tecnico
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Abog. Elías Rodriguez
Mat. 20.660

Natalia K. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D.O.C. M.S.P. y B.S.

9- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

C.D. N° 25/2019 "ADQUISICION DE LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA INYECTABLE PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPyBS" - I.D. N° 365.374.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES									CUADRO DE OFERTA PRESENTADA								CUADRO DE OFERTA PRESENTADA							
									EMPRESA: DENTAL GUARANÍ S.A.								EMPRESA: ANDRÉS H. ARCE S.A.							
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	FORMA FARMA-CEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO REF.	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% Variac	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% Variac
1	LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA INYECTABLE.	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA AL 2% + EPINEFRINA DE 1:100.000	INYECTABLE	UNIDAD	CARTUCHOS 1,8 ml	105.000	1.489	156.345.000	DFL	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE	105.000	1.880	197.400.000	26,26	ZEYCO	MEXICO	UNIDAD	PAQUETE	105.000	2.970	311.850.000	99,46
							TOTAL REFERENCIAL	156.345.000						TOTAL OFERTADO	197.400.000							TOTAL OFERTADO	311.850.000	

Dra. Gloria E. Molina Quiñonez
Jefa de Departamento Tecnico
Dirección de Salud - Bucodental
M.S.P y B.S.

Abog. Eli[illegible] Vargas
Mat. 20.660

Natalia K. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

10- INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EVALUACION DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS:

El siguiente Cuadro de Análisis de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas fue elaborado por la **DRA. Gloria Medina Quiñonez – Jefa del Departamento Técnico de la Dirección de Salud Bucodental del M.S.P.B.S**, y en la misma se hace constar el cumplimiento de las muestras presentadas por los oferentes con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta Invitación, la cual servirá de respaldo para la recomendación de la adjudicación. El Criterio utilizado en la misma es **CUMPLE / NO CUMPLE** y se detalla a continuación: **MUESTRA: de la empresa DENTAL GUARANÍ S.A.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	OBSERVACIÓN TÉCNICA
1	LIDOCAINA CON EPINEFRINA INYECTABLE.	CLORHIDRATO DE LIDOCAÍNA AL 2% + EPINEFRINA DE 1:100.000.	DFL	BRASIL	INYECTABLE	UNIDAD	PAQUETE	La MUESTRA presentada por la empresa: DENTAL GUARANÍ S.A. CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.

MUESTRA: de la empresa: ANDRÉS H. ARCE S.A.								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	OBSERVACIÓN TÉCNICA
1	LIDOCAINA CON EPINEFRINA INYECTABLE.	CLORHIDRATO DE LIDOCAÍNA AL 2% + EPINEFRINA DE 1:100.000.	ZEYCO	MEXICO	INYECTABLE	UNIDAD	PAQUETE	La MUESTRA presentada por la empresa: ANDRÉS H. ARCE S.A. CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.

Dra. Gloria B. Medina Quiñonez
Jefa de Departamento Técnico
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P y B.S.

Abog. [illegible]
Mat. 20.660

Natalia K. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. [illegible]

11- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 411/18).

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar /as ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese lo solicitado, o la respuesta sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada

El análisis de los precios con esta metodología será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Conforme al **Cuadro Comparativo de Ofertas**, ordenado de menor a mayor, se procedió al análisis de ofertas donde se visualiza que los precios superan el rango establecido en la **Resolución D.N.C.P. N° 411/18,** por lo tanto **se ha solicitado por nota a la primera mejor oferta en precios (DENTAL GUARANÍ S.A.) el desglose de su precio unitario, dando cumplimiento a lo dispuesto en la mencionada normativa.**

En respuesta a la solicitud realizada la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, a través de la nota ingresada en fecha **17 de julio de 2019** y recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente. La misma fue verificada, analizada y aceptada por la Comisión Evaluadora, y se expone a continuación:

Item	Descripción	Precio de Venta	Costo de Producción	Gastos Adminis-trativos	Gastos de Distribución y/o Comercialización	Otros Gastos	Impuestos	Ganancia Neta	Total Oferta (Costo + Gastos Adm. + Gasto Distrib. + Imp. + Gan. Neta)	Ganancia Bruta (Precio Venta – Costo)	Referencial	Difer. % del Refer.
1	Lidocaína con Epinefrina Inyectable	1.880	1.316	113	111	0	171	169	1.880	564	1.489	26,26%

12- EXPERIENCIA.

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2017/2018). Podrán presentar la cantidad de contratos. facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	10% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	DENTAL GUARANÍ S.A.	G. 197.400.000.-	G. 19.740.000.-	G. 3.626.060.000.-	CUMPLE
3	ANDRÉS H. ARCE S.A.	G. 311.850.000.-	G. 31.185.000.-	G. 155.531.830.-	CUMPLE

13- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

EMPRESA: DENTAL GUARANÍ S.A.
RUC: 80025640-9.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FORMA FARMA-CÉUTICA	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	LIDOCAINA CON EPINEFRINA INYECTABLE.	CLORHIDRATO DE LIDOCAÍNA AL 2% + EPINEFRINA DE 1:100.000.	INYECTABLE	DFL.	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE	83.162	1.880	156.344.560
MONTO TOTAL: Guaraníes CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS SESENTA.-										156.344.560

Observación: El Comité de Evaluación deja constancia que ha procedido a la disminución de la cantidad recomendada a adjudicar del Item N° 1 – LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA INYECTABLE de 105.000 unidades a 83.162 unidades de manera a ajustar el Monto Total de la Recomendación de Adjudicación al Monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado.

14- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
1- DENTAL GUARANÍ S.A.	1.	156.344.560.-
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO		156.344.560.-

Monto Total: Guaraníes CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS SESENTA.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, a los **18 (dieciocho) días** del mes de **Julio** del año **dos mil diecinueve.**

Documentos Anexos: CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO.

Abg. Walter Troxler.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Abg. Elías Rodríguez
DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dra. Gloria E. Medina Quiñonez
Jefa de Departamento Técnico
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.
Dra. Gloria Medina, Jefa de Dpto. Técnico
DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL

Sra. Nathalia Duarte.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

C.D. N° 25/2019 "ADQUISICION DE LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA INYECTABLE PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPyBS" - I.D. N° 365.374.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES									CUADRO DE OFERTA PRESENTADA EMPRESA: DENTAL GUARANÍ S.A.								CUADRO DE OFERTA PRESENTADA EMPRESA: ANDRÉS H. ARCE S.A.							
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	FORMA FARMA-CEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO REF.	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% Variac	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% Variac
1	LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA INYECTABLE.	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA AL 2% + EPINEFRINA DE 1:100.000	INYECTABLE	UNIDAD	CARTUCHOS 1,8 ml	105.000	1.489	156.345.000	DFL	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE	105.000	1.880	197.400.000	26,26	ZEYCO	MEXICO	UNIDAD	PAQUETE	105.000	2.970	311.850.000	99,46
							TOTAL REFERENCIAL	156.345.000						TOTAL OFERTADO	197.400.000							TOTAL OFERTADO	311.850.000	

Dra. Gloria E. Medina Quiñonez
Jefa de Departamento Tecnico
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P y B.S.

Abog. Elías Rodriguez
Mat. 20.660

Natalia K. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D. .O.C. - M.S.P. y B.S.

Proxler P.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICION DE LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA INYECTABLE PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" - ID N° 365,374.-
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2019
EMPRESA: DENTAL GUARANÍ S.A.
R.U.C. : 80025640-9.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FORMA FARMACÉUTICA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	LIDOCAINA CON EPINEFRINA INYECTABLE.	CLORHIDRATO DE LIDOCAÍNA AL 2% + EPINEFRINA DE 1:100.000.	INYECTABLE	DFL.	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE	83.162	1.880	156.344.560
MONTO TOTAL: Guaraníes CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS SESENTA.-										156.344.560

Dra. Gladys B. Medina Quiñonez
Jefa de Departamento Tecnico
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P y B.S.

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Natalia K. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D. .O.C. - M.S.P. y B.S.

Troxler P.